MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adenda N° 01 al Contrato N° 22/2013

SGC Nro. 1031-2013-0019

Entre **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, denominado el CONTRATANTE, domiciliado en Estrella N° 443 esquina Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por **Mirna Beatriz Vera Notario**, con Cédula de Identidad N° **1.364.444**, autorizada a suscribir la presente por Res. Min. N° 675/2014, por una parte, y, por la otra, la firma **AGR SA SERVICIOS GRÁFICOS**, domiciliada en **Austria 2832, Barrio Herrera**, República del Paraguay, representada para este acto por **Cristina Morel de Riquelme**, con Cédula de Identidad N° **1405562,** denominado el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al "CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2.013 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2.014"", de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 177/14 de fecha 20 de enero de 2014 y de la adjudicación realizada por Resolución Ministerial N° 675 de fecha 28 de enero de 2014 y; atendiendo a que la misma ha recaído en el mismo proveedor originalmente adjudicado, sin variación de cantidad y porcentajes; se acuerda validar los plazos de entregas originalmente pactados y conforme a órdenes emitidas. El plan de entrega de bienes será respetado a fin de satisfacer la necesidad pública, en base al derecho que le asiste a la Contratante de "*modificar unilateralmente el Contrato por razones de interés público...*" establecido en el inciso b) del Artículo 55 de la Ley N° 2051/03, de conformidad al siguiente cuadro:

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	9	Cuaderno universitario de 96 hojas cuadriculado	AGR	PARAGUAY	UNIDAD	241.870	7.400	1.789.838.000	NO
2	10	Cuaderno universitario de 96 hojas de una raya	AGR	PARAGUAY	UNIDAD	486.424	7.400	3.599.537.600	NO
3	11	Cuaderno de 20 hojas sin raya	AGR	NACIONAL	UNIDAD	11.048	649	7.170.152	NO

Total: 5.396.545.752

El monto total del presente contrato asciende a la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANÍES.

AGR S.A. Servicios Gráficos
Austria 2832 c/ Herrera
Telefax: 612 797 - 664 327/8 - 672 543 - 673 148
email: agr@agr.com.py - Asunción - Paraguay

CLÁUSULA SEGUNDA: A los efectos de regularizar las entregas respecto a las órdenes ya emitidas, se entenderá que el plazo de entregas se encontraba interrumpido entre el 25 de enero de 2014 y el 3 de febrero de 2014 (diez días), reanudándose el cómputo del mismo a partir del día de la suscripción de la presente.

CLÁUSULA TERCERA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, en fe de lo cual, suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de febrero del año dos mil catorce.-

AGR SERVICIOS GRÁFICOS R.L.
CONTRATISTA
AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 Bº Herrera
Telefax: 612 797 - 684 327/8 - 872 543 - 673 146
email: agr@agr.com.py - Asunción - Paraguay

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General de Administración y Finanzas. MEC
CONTRATANTE